

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-05-2015 11:28:05

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-317-SE15

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD MAYOR	A Sr (a) : Victor Espinosa
DIRECCIÓN : AV. AMERICO VESPUCIO 357 Santiago	FONO : (56)(02)2049311
RUT : 71.500.500-k	FAX : (56)(02)2692693
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Memorandun N° 38 Capacitacion
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad no definida	Matricula p/ Curso Pos Titulo Ecografias Obstetrica Univesidad Mayor (COMPLEMENTARIA 2766-152-SE15	Matricula p/ Curso Pos Titulo Ecografias Obstetrica Univesidad Mayor (COMPLEMENTARIA 2766-152-SE15	155.000,00	0,00	0,00	155.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	155.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	155.000
Exento	\$	0
Total	\$	155.000

Fuente Financiamiento: Programa de Capacitación y Formación de

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/48
OTRA FORMA DE DESPACHO
CONTACTO : PAULO ABURTO GUZMAN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>